

Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 23 de junio de 2010

Sec. III. Pág. 54933

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9976 Resolución de 10 de junio de 2010, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la suspensión del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Adamuz.

Habiéndose suspendido por mutuo acuerdo el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Adamuz, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la suspensión de dicho Convenio por el plazo de un año a partir del 1 de junio de 2010.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de junio de 2010.–El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X